



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 59/2018

En San Pablo a 10 de Julio de 2018, siendo las 14:15 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 59 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que la maquinaria para el mejoramiento de caminos afortunadamente ya llegó, solo resta el camión tolva que llegaría mañana miércoles. Agregó que este logro será un gran avance para el mejoramiento de los caminos vecinales y seguramente los dirigentes deben estar muy contentos con este proyecto concretado para la comuna.

A continuación otorga la palabra al jefe de Secplan Sr. Jorge Casanova y el arquitecto Sr. Camilo Uribe, para exponer sobre el proyecto del complejo deportivo para la comuna.

El Sr. Jorge Casanova explicó que el proyecto se denomina centro Deportivo y Recreativo para la Villa de San Pablo, que se construiría en un terreno de 4 hectáreas, que se ubica en el acceso norte de San Pablo a un costado del Cesfam. Aclaró que este es solo un anteproyecto, que luego pasará a revisión en el Ministerio de Desarrollo Social, y además se requiere de un trabajo de topografía, mecánica de suelo, proyecto de arquitectura, eléctrico y de ingeniería, entre otras materias. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solo desea agregar que este proyecto contará con la participación de la Asociación de Fútbol, puesto que son los principales actores involucrados en esta obra futura.

El Arquitecto Sr. Camilo Uribe explicó que en un principio se intervendrá 2,5 hectáreas. Actualmente el espacio cuenta con una Multicancha, una cancha de tenis, las cuales se desean conectar en este anteproyecto. La cancha de fútbol contará con gradería para 400 personas en total. Habrá un área de picnic y también se habilitará un Quincho de aproximadamente 400 metros cuadrados. También se contará con un escenario donde se puedan realizar grandes eventos artísticos como el Festival de la Cereza por ejemplo.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, indicó que fue él quien solicitó la presencia del equipo de proyectos, para conocer esta futura obra, porque existe una inquietud muy grande de parte de los deportistas de San Pablo, quienes desean contar con una cancha lo más pronto posible, para desarrollar los campeonatos sin mayores inconvenientes.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ya se reunió con los dirigentes del fútbol, en el cual ellos solicitaban cambiar la carpeta de pasto a sintético, lo cual respetó aunque no comparte esa idea. Agregó que ahora ya se cuenta con este anteproyecto, porque antes solo se hablaba de este anhelo. Espera que antes de fin de año este proyecto pueda encontrarse en condiciones de ser presentado al gobierno regional y tiene un valor aproximado de mil millones de pesos para su ejecución.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro agradeció esta presentación, cuando el proyecto se encuentra en su fase inicial, y no concluido como se acostumbra, lo cual siempre ha sido criticado por este Concejo Municipal. Sugiere que más actores deportivos se sumen a la entrega de opiniones en este proyecto, y no solamente el fútbol. El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu considera muy acertado este proyecto, porque los deportistas manifestaron en su momento la necesidad de practicar el fútbol durante todo el año, y este proyecto viene a satisfacer ese requerimiento.

En otro tema el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores recordó que el año pasado se presentó un proyecto para la adquisición de un furgón para rondas médicas y el tema se viene tratando de noviembre de 2017 y el proyecto aún no pasa a tabla del CORE, por lo tanto desea saber en qué etapa se encuentra. El Sr. Jorge Casanova explicó que al parecer en Agosto se realizará una sesión de CORE en San Pablo y se encuentran a la espera de su confirmación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que los proyectos son presentados en tabla por el presidente del CORE, y se intentó poner sobre tabla en Frutillar, pero por un tema presupuestario no fue posible. A continuación otorga la palabra al funcionario Sr. Miguel Vargas Henríquez para exponer sobre el avance que lleva el proyecto de diseño del acceso norte.

El Sr. Miguel Vargas Henríquez explicó que el proyecto de diseño se encuentra en su etapa de revisión por parte del MOP y Serviu, y contempla pre factibilidad y diseño, siendo analizado por el Ministerio de desarrollo Social a nivel central. Afortunadamente se han superado todas sus etapas, donde se consideraron expropiaciones, alcantarillado y electricidad, entre otras. Este proyecto debería encontrarse en condiciones durante el mes de septiembre aproximadamente.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives agradeció esta presentación, y añade que ha sido uno de los Concejales que ha solicitado mayor información sobre este proyecto. Desea saber si se ha contemplado el tema de las servidumbres y aguas lluvias.

El Sr. Miguel Vargas reiteró que el proyecto contempla expropiaciones, servidumbres, evacuación de aguas lluvias, existiendo algunos inconvenientes en cuanto a acueductos, pero eso ya fue solucionado. Aclaró que un proyecto de esta envergadura se toma en consideración el bien común por sobre el particular.

En otro tema el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber cuándo se podrá realizar el programa "Patio Limpio" en el sector Llano de la comuna. El Sr. Miguel Vargas explicó que en una reciente reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se entregó el calendario respectivo, y en el caso del sector Llano, le corresponderá durante los meses de septiembre a noviembre del presente año.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea referirse al proyecto de abasto de agua potable en el sector costa de San Pablo, donde los vecinos de Purrucahue y Purretrún han manifestado su malestar por la intervención en sus puntos de agua. Agregó que el dirigente de Chanco Sr. Egidio Arriagada se le acercó para manifestarle que no se ha hecho un trabajo como ellos lo esperaban, y su madre es una de las afectadas. Recordó que cuando era dirigente, los profesionales le manifestaron a los beneficiarios que sus puntos de agua no sufrirían mayor deterioro sino mas bien todo lo contrario, pero hoy en día existen pozos de 14 metros de profundidad, y el nivel de agua no alcanza a llegar a la mitad, cuando eso no ocurría antes. Solicita al Alcalde que pueda visitar estos puntos de agua, para confirmar lo que está mencionando en este momento.

El Sr. Miguel Vargas Henríquez expresó que esta semana conversó con el Sr. Egidio Arriagada, y por otro lado, los proyectos de abasto de agua vienen como una solución definitiva, pues se convertirá de "vertientes" en agua "potable". Agregó que son 29 soluciones de agua potable, con seis pozos profundos, cada uno con su bomba de agua y además el proyecto aún no se termina. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau desea agregar que aquí se ha hecho una inversión de más de 150 millones de pesos, y además se está apoyando en la regularización de las escrituras públicas de sus terrenos. Si bien pueden existir reclamos, es simplemente porque los proyectos aún no han sido terminados definitivamente. Añadió que el Sr. Egidio Arriagada jamás ha participado en una reunión y existen otros cinco o seis proyectos de este tipo, por lo tanto se está trabajando en la búsqueda de recursos para su financiamiento.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que para evitar que su palabra quede en duda, solicitará al vecino Sr. Egidio Arriagada que haga llegar por escrito su malestar, al igual que el resto de familias que no están conformes. El Sr. Miguel Vargas explicó que para la tranquilidad de todos, el proyecto cuenta con un año de garantía, y si un vecino no está conforme con la obra, se vuelve a su obra inicial.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al Director del Cesfam Sr. Claudio Tapia Pérez y el jefe de personal Sr. Javier Milosevich, para exponer nuevamente sobre el concurso público para proveer 24 cargos en el Cesfam. Lo anterior para aclarar algunas dudas que quedaron desde su aprobación.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que ese acuerdo fue aprobado el 14 de junio de 2018, y en esa oportunidad no aprobó las bases porque considera que son discriminatorias, y desea que todos los profesionales tengan las mismas oportunidades en este concurso público, pero en el ítem de experiencia y entrevista personal no se cumple.

Solicita al Alcalde que este concurso se pueda realizar con absoluta transparencia, que además como Concejal velará porque así se haga. Insiste en que al momento de agregar la experiencia como requisito, se está discriminando a jóvenes que desean postular pero recién vienen egresando.

El Director del Cesfam Sr. Claudio Tapia Pérez explicó que este es un concurso público y pueden postular todas las personas que cumplan con los requisitos. Además cuando se construyen las bases, se establecen de acuerdo a la ley 19.378, de atención primaria de salud municipal, que considera mérito, antigüedad y capacitación. Manifestó además, en que todos los concursos, y por un tema de transparencia, existe un ministro de fe del Servicio de Salud Osorno, por lo tanto no existe ningún cargo con nombre y apellido, y por último es el Alcalde quien decide, de acuerdo a la terna que le hace llegar la comisión evaluadora del Concursos Público.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores indicó que en todo concurso, sea público o privado, preferirán la experiencia. Sin embargo en lo que no está de acuerdo, es en la discriminación que existe entre el nivel superior y medio, y este último no aparece en el concurso. Lo menciona porque pueden existir jóvenes que por distintas razones, principalmente económicas, no pudieron continuar estudios superiores, pero si pueden tener la experiencia que otorgan los colegios de nivel medio. El Director del Cesfam Sr. Claudio Tapia Pérez señaló que en un próximo concurso público se pueden incluir cargos con nivel de enseñanza media. El jefe de personal Sr. Javier Milosevich mencionó que en los concursos anteriores solamente se exigía experiencia y capacitación, por lo tanto y como una forma de aumentar las posibilidades para los postulantes, se optó por incorporar la entrevista personal.

Pasando a otro tema, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se han hecho las gestiones ante el Servicio de Salud Osorno para que puedan financiar la ambulancia que se encuentra pendiente para esta comuna.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber en que etapa se encuentra la adquisición de un sillón dental para Caracol. El Sr. Claudio Tapia Pérez explicó que hubo un error que reconoció públicamente, y donde se encuentran realizando algunas consultas ante el portal Mercado Público para re adjudicar, por lo tanto en aproximadamente dos meses más se contará con ese sillón dental de un total de tres.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber cuál fue el resultado del sumario realizado al chofer que se volcó con el furgón. El Sr. Claudio Tapia Pérez explicó que en su momento la investigación sumaria, donde él no formó parte, se determinó que no existió responsabilidad administrativa.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si se ofició al departamento social, la solicitud de apoyo que ella pidió para la funcionaria del Cesfam que se encuentra con graves problemas de salud.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que efectivamente se envió el oficio correspondiente y el Sr. Claudio Tapia Pérez manifestó que se reunió dinero entre todos los funcionarios, recaudando una suma aproximada de 800 mil pesos que se depositó en la cuenta de la funcionaria. Por su parte la Asociación de Funcionarios le consiguió los pasajes en avión para Santiago. El jefe de personal Sr. Javier Milosevich añadió que también se tiene programado un bingo. El Alcalde indicó que al igual que muchas familias que solicitan la realización de exámenes o gastos médicos, también en este caso se hará todo lo que esté al alcance del municipio para apoyar a la funcionaria.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra a la presidenta de la Unión Comunal de talleres Laborales Srta. Claudia Pizarro Mancilla, para dar a conocer los talleres que se encuentran adscritos a la Unión Comunal, como así también el monto mayor de recursos que solicitan los talleres del sector costa.

La Srta. Claudia Pizarro Mancilla manifestó que cada Concejal tiene en su poder, el listado de Talleres Laborales que forman parte de la Unión Comunal, y recordó que el año pasado cuando asumió este cargo se acordó que todos los talleres que asisten mensualmente a las reuniones, solicitarían un monto igual para todos. En el sector costa se encuentra el Taller Laboral Tañi Domo Mogen de Quilacahuín, Tain Kimun de Cofalmo y San Francisco de Rahuilmo. Agregó que dentro de los recursos que solicitan para sus actividades durante el año, cada taller debe dejar una parte para adquirir un toldo, o mesas y sillas, como una forma de estar preparadas para una eventual exposición en la comuna o fuera de ella.

Por otro lado, se conversó con la presidenta del Taller Tañi Domo Mogen, acordando que la directiva pudiera asistir cada dos meses a las reuniones de la Unión Comunal, teniendo en cuenta que pertenecen al sector costa y muchas veces se hace difícil la locomoción. Por su parte el taller de Cofalmo, si bien asistían a reuniones, se saltaron los acuerdos adoptados en la asamblea, porque el año pasado ya solicitaron aproximadamente 350 mil pesos, mientras que los demás talleres solicitaban 200 mil. Ahora este año, hace poco el taller Tañi Domo Mogen solicitó un aporte de más de 600 mil pesos y al taller Las Ilusiones de Puaco pidió de aprobaron 500 mil pesos. Por todo lo anterior, los talleres laborales acordaron solicitar 350 mil pesos, cada uno. Añadió también que la presidenta del taller Tañi Domo Mogen le dijo que el Concejal Sr. Elías Huanquilén les ayudó a formular el proyecto junto a funcionarias del Hospital y que pasó muy rápido para su aprobación.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que apoyará a la Srta. Claudia Pizarro, porque muchas veces llegan proyectos que primeramente debieran ser canalizados por el departamento social. También se ha dado el momento, en que algunas organizaciones llegan a este Concejo Municipal a pedir aportes, donde los Concejales quedan de manos amarradas, porque tienen que dar su aprobación, de lo contrario serían catalogados como

malas personas y que no desean apoyar a las instituciones, por lo tanto aquí el Alcalde debiera tomar cartas en el asunto y no acoger estas peticiones que llegan a última hora. La idea es que no se pase a traer a las instituciones. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que cada vez que viene una directiva ante el Concejo Municipal, para solicitar algún tipo de ayuda, siempre ha pedido la aprobación de todos los Concejales para que puedan presentar su problema. La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar señaló que su colega Elías Huanquilén en dos o tres oportunidades ha llegado con dirigentes que solicitan una ayuda social y eso no corresponde porque existe un canal que se debe respetar.

El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay explicó que todos sus colegas y se incluye, tienen el derecho de orientar a las organizaciones, y además las sesiones de Concejo son públicas. Lamenta si su colega Emilia Álvarez no tiene esa conexión con las personas más vulnerables, pero él la tiene, al igual que el compromiso que tiene de apoyarlos. Explicó además, que efectivamente el taller de Quilacahuín le solicitó apoyo, pero anteriormente ya habían tenido una reunión con el Alcalde y le expusieron sus necesidades, donde se contaba el emprendimiento que pretenden desarrollar, por lo tanto les colaboró en la formulación de este proyecto.

La Srta. Claudia Pizarro Mancilla explicó que si bien el taller de Quilacahuín no asiste a reuniones de la Unión Comunal, saben todo lo que pasa en ellas porque cuentan con un grupo de whatsapp donde se informan de todos los detalles. La Dirigente Sra. Silvia Vega considera que el aporte para los talleres laborales debiera ser parejo para todos, teniendo en cuenta además que existen otras organizaciones que también necesitan aportes.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar, manifestó a su colega Elías Huanquilén, que es su percepción que pueda tener conexión con los vecinos o con la población en San Pablo, recordando que lleva mucho más tiempo trabajando en la comuna como Concejala, y por algo ha sido que en tres periodos ha sido reelecta, por lo tanto le pide un poco más de respeto cuando realice este tipo de opiniones o apreciaciones. Sugirió al Alcalde que para el próximo año se pueda aumentar el aporte en 500 mil pesos pero para todos por igual, con lo cual se evitarían todas estas incomodidades que se están presentando.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que cuando asumió, los talleres laborales recibían 120 mil pesos, jamás le aumentaron su aporte y ningún Concejala solicitó un aumento en este sentido. Recordó que como Alcalde optó por aumentar el aporte en 200 mil pesos, y ahora se aumentará en 350 mil pesos. Desea dejar en claro que cuando se reunió con el taller de Quilacahuín, le dijeron que presentarían un proyecto y que además tienen pensado constituir una Unión Comunal de Talleres Laborales del Sector Costa, pero nunca fijaron un monto en específico.

La Srta. Claudia Pizarro Mancilla manifestó también que, excepto la Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar, ningún Concejala ha asistido a sus reuniones mensuales, que se realizan los días 20 de cada mes y que reúnen a casi 30 personas.

Si bien muchas veces concuerdan los días con la reunión de la unión comunal de Juntas de vecinos, no costaría nada con asistir, aunque sea por unos minutos, para interiorizarse de su trabajo que realizan.

Informó que algunos talleres que recibieron aportes el año pasado, no se presentaron a las exposiciones que invitó ésta Unión Comunal y tampoco se vio que trabajaron, por lo tanto se decidió que este año no accederían a recibir subvención.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que le queda claro, que el Alcalde no mencionó el monto a otorgar al taller laboral de Quilacahuín. Recordó que en la administración anterior existía una persona que asesoraba a los talleres laborales y hoy lamentablemente no existe. Considera que esa persona debiera volver al municipio para trabajar coordinadamente con los talleres sus diferentes actividades.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reconoce que se han tardado un poco en seleccionar a la persona que trabajará con los talleres laborales, pero en sus reuniones le ha solicitado un poco de paciencia. Recordó que se han preocupado de manera importante por el buen desarrollo de los talleres laborales y una copia fiel de ello es que hace poco se inauguró el centro comunitario destinado a ellos y a otras organizaciones.

La Srta. Claudia Pizarro agradeció por todo el apoyo brindado, pero solicitó que le pudieran hacer llegar la información necesaria para poder asistir a exposiciones o eventos relacionados con la organización que dirige, porque sabe que cuando se realizan exposiciones en la Plazuela Yungay por ejemplo, en Osorno, llegan las invitaciones pero los cupos son limitados y se lo entregan a personas que están más cercanas, no así a la Unión Comunal como debiera ser.

El Concejala Sr. Osvaldo Soto Flores mencionó que las reuniones de los talleres laborales coinciden justamente con la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o el Consejo de Desarrollo del Consultorio. Agregó que siempre ha trabajado en la elaboración de proyectos para varios talleres laborales y afortunadamente éstos han sido adjudicados. La Sra. Silvia Vega expresó que efectivamente el Concejala Sr. Osvaldo Soto no asiste a las reuniones pero siempre atiende a los talleres en su oficina y les ayuda a elaborar proyectos. La Sra. Eliana Pastene solicitó a los Concejales que pudieran asistir a ver el trabajo que realizan, por ejemplo el taller Manos Creativas trabajan en la sede todos los días martes desde las 14:30 hrs, desde el mes de agosto en adelante.

El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay indicó que todos los miércoles atiende en su oficina y le gustaría que pudieran visitarlo para analizar algún proyecto al que deseen postular. Mencionó además que como Concejala trabaja de lunes a domingo y es muy difícil estar en todos lados. Con respecto a lo que sucedió en Quilacahuín, señaló que sería importante que este tema lo pudieran conversar, porque como Concejala está obligado a orientar a las organizaciones, si así se lo solicitan, por ejemplo en la elaboración de un proyecto.

El tema de los acuerdos que tiene la Unión Comunal de Talleres Laborales es algo que deben conversar y analizar internamente.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu concuerda con lo manifestado por sus colegas Elías Huanquilén y Osvaldo Soto. El hecho que su colega Emilia Álvarez participe en las reuniones de los Talleres, también le da tranquilidad porque estas organizaciones se sienten acompañadas y apoyadas por los Concejales, recordando que últimamente ha apoyado a algunos talleres en la elaboración de proyectos a distintos fondos.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que las dirigentes no tienen nada que agradecer porque es una obligación del Alcalde y todos los Concejales, poder ayudar y colaborar en lo que se pueda con las organizaciones de la comuna. Por otro lado, valoró el gran trabajo que realizan cada una de las integrantes de los talleres laborales, porque desarrollan una labor minuciosa y delicada.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradece que las dirigentes de los talleres laborales se encuentren contentas con su centro comunitario. Agregó que esa inversión se pudo haber hecho en cualquier otra sede o lugar, pero el primer compromiso fue con los talleres. Otro de los objetivos es poder crear convenios de asociativismo, como lo tienen Purranque y Río Negro, entre otras comunas.

Dentro de los puntos pendientes, se encuentra la presidencia de la comisión Vivienda que se encuentra vacante. Una vez analizado este punto, se decidió que el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, asumirá la presidencia de esta comisión, mientras que la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives asume como reemplazante en ausencia del titular.

4º Punto.

Asuntos Varios.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea felicitar al Alcalde, al equipo de Secplan, a la Directora de Finanzas y a todos aquellos que hayan participado en las diferentes iniciativas concursadas y adjudicadas, tanto aquellas que venía por arrastre de la administración anterior como de la actual, y entre ellas la maquinaria para el mejoramiento de caminos y callejones vecinales. Lo desea dejar establecido en esta sesión, porque las críticas que manifestó en ocasiones anteriores, siempre fueron desde la perspectiva positiva y propositiva.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro se suma a las felicitaciones al Alcalde por los diferentes proyectos adjudicados, especialmente la maquinaria que permitirá mejorar los caminos vecinales de los vecinos. Agregó que ha sido un crítico de esta nueva administración pero cuando las cosas se hacen bien, se debe decir también, por lo tanto destaca la gestión del Alcalde porque este proyecto salió muy rápido y la comunidad necesita ver trabajando esta máquinas y por supuesto con personal idóneo.

En otro tema, el Concejal Sr. Fernando Heckmann recordó que el Alcalde mencionó en diciembre del año pasado, que en enero de este año 2018 comenzaban los trabajos del asfalto hasta el Hospital de Quilacahuín, pero sin embargo hoy en día solamente están realizando un ensanche del camino, por lo tanto los vecinos solicitan una aclaración o mayor información al respecto. Además en la cuesta al llegar al Hospital se está realizando un levante, cuando en realidad debiera realizarse un rebaje.

Con respecto a la maquina motoniveladora, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que para darle un buen uso, se deberá contratar a personal idóneo. Conversó recientemente con una persona que estaba trabajando en la Constructora Haarr, con experiencia en motoniveladora, como así también está recibiendo curriculum, pero la idea es que también la persona conozca bien la comuna. Por otro lado informó que no ha tenido conversaciones recientes con el Ministerio de Obras Públicas o el Seremi del ramo, solamente conoce que a continuación del ensanchamiento comenzarían los trabajos para la continuación de asfalto hasta el Hospital de Quilacahuín. Sin embargo solicitará una audiencia con el Seremi de Obras Públicas para conocer mayor información al respecto. el Concejal Sr. Fernando Heckmann solicitó que esa futura reunión con el Seremi de Obras Públicas, se pida un informe técnico con respecto al estado que presenta actualmente el puente Quilacahuín.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, explicó que en conversaciones con Vialidad Osorno, le manifestaron que se encuentran preparando las carpetas, y en septiembre comenzarán el asfalto faltante del tramo San Pablo Quilén, mientras que en enero de 2019 comenzarían en el tramo de Hueleco y actualmente se encuentran preparando también la capa de Pufayo.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, en su calidad de presidenta de la comisión educación, fue invitada a una reunión convocada por el centro de padres del internado, donde también participó la Srta. Patricia Rojas Medina, oportunidad en la cual se solicitó proveer de internet en este recinto, como así también la construcción de una leñera. Se solicitó además poder gestionar un bus o furgón de acercamiento desde la ruta cinco hasta el internado o por lo menos una garita peatonal a un costado de la carretera para evitar que los estudiantes se mojen con la lluvia. Por otro lado, los apoderados manifestaron su rechazo en arrendar este recinto, porque no son partidarios en que exista una ocupación de los enseres personales de los jóvenes y adolescentes, por ejemplo las camas, colchones y almohadas, entre otros artículos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que existen temas a los cuales se le dará una pronta solución, como por ejemplo el internet y la leñera. Con respecto al arriendo del internado, aclaró que solamente se facilita la colchoneta para las delegaciones exclusivamente culturales y deportivas que llegan a esta comuna y necesitan un lugar donde pernoctar. Además cuando se facilita estas dependencias, se solicita al encargado del internado, que los alumnos deban sacar todos sus útiles de aseo y personales desde este recinto.

Con respecto a la instalación de una garita peatonal en la carretera, indicó que enviaron los oficios a la concesionaria, pero se gestionarán conversaciones con alguna empresa que realice recorridos a la unión por ejemplo, para que los días viernes pueda pasar por el interior de la ciudad para pasar a buscar a los estudiantes que se retiran a sus domicilios.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay mencionó que el pasado sábado recibió un llamado telefónico en el cual le informaban que había llegado al municipio la maquinaria para el mejoramiento de caminos, pero no fue contactado formalmente de aquello, por lo tanto llamó al Alcalde y su teléfono estaba apagado. Luego llamó a la Srta. Patricia Rojas para manifestarle su malestar porque esa información se publicó a través de las redes sociales y como Concejal no tenía idea. Realiza esta crítica porque desde hace mucho tiempo que los Concejales se vienen enterando a través de las redes sociales, sobre temas tan importantes para la comuna. Agregó que con respecto al mejoramiento de caminos, han llegado varias solicitudes a este municipio, y como presidente de la comisión infraestructura, sería importante que pueda conocer los documentos que han llegado hasta el momento y saber de qué forma se priorizará el mejoramiento de caminos.

Con respecto a la solicitud de su colega Fernando Heckmann, sugirió ver la posibilidad que el Ministerio de Obras Públicas pueda realizar una presentación del tramo de asfalto restante hasta el Hospital, donde los Concejales puedan aportar con sus observaciones, porque en ese lugar se requiere una vía peatonal adecuada, producto del constante tránsito de vehículos como de peatones. De esta forma se evitarían accidentes como los ocurridos en el sector de Quilmahue, donde no existe un espacio donde puedan transitar las personas a un costado de la vía.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay añadió además que en la escuela Delicio Cárdenas, cuando asistió al acto de Wetripantu, se pudo percatar que la falta de calefacción era muy grande, por lo tanto le preocupa las condiciones en que estudiantes los menores de este establecimiento educacional. Finalmente agradeció el oficio aclaratorio que se envió al DAEM, con respecto al rol de Alcalde Protocolar, porque desde el año pasado han ocurrido varias situaciones que no le han sido muy gratas porque no se ha respetado el protocolo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau anunció que en cuanto al tema de la maquinaria, se realizará una presentación oficial mediante un acto en el cual se bendecirán estas adquisiciones, donde se enviarán las invitaciones correspondientes y espera contar además con la participación del Intendente y Consejeros Regionales. Con respecto al tema de caminos, indicó que lógicamente se tomarán en cuenta las prioridades que han sido mencionadas por los Concejales en ésta y otras sesiones anteriores. Se programará con la Dirección Provincial de Vialidad, una exposición para saber cómo se está trabajando en el tramo de acceso al Hospital de Quilacahuín. Con respecto a la Escuela Delicio Cárdenas, explicó que es un establecimiento bastante grande que contó en su momento con calefacción central, que por diversos motivos ya no funciona. Sin embargo se otorgó un aporte mediante acuerdo del Concejo Municipal para comprar 20 metros de leña.

En lo que se refiere al Alcalde Protocolar, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que la ley 18.695 en su artículo 62 claramente dice que “La subrogación comprenderá, también, la representación judicial y extrajudicial de la municipalidad y el derecho a asistir a sus sesiones sólo con derecho a voz, con excepción de la representación protocolar. Mientras proceda la subrogancia, la presidencia del concejo la ejercerá el concejal presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección municipal respectiva, salvo cuando se verifique lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 107. El concejal que presida durante la subrogancia, además, representará protocolarmente a la municipalidad, y convocará al concejo.

Agregó que hace muy poco se encontró con el Sr. Guido Velásquez, quien le indicó que existía un Campeonato Provincial de Básquetbol Infantil, y no puede ser que inviten a última hora al Alcalde y Concejales. También existe una invitación de parte del Director de la Escuela Básica San Pablo, para el jueves a las 12:00 hrs. Agregó que el director sabe que las sesiones del Concejo Municipal son a las 11:00 hrs, por lo tanto esa actividad se modificó para las 15:00 hrs.

A continuación otorga la palabra a la encargada de la Oficina de Rentas y Patentes Sra. Edith Caniu Villanueva, para exponer sobre la renovación de patentes de alcoholes.

La Sra. Edith Caniu explicó que respecto de la patente de alcohol que aparece en el listado con el N°04, y que corresponde al Sr. Jorge Parra Campos, se refiere a la falta en el horario de funcionamiento y que informó en su momento Carabineros. Agregó que en caso de producirse tres infracciones por el mismo motivo, se procede a clausurar por treinta días, y en la cuarta infracción se caduca definitivamente la patente. En cuanto al local N° 19 de propiedad de la Cesión Heredera Silvana Torres Tuchia, se encuentra cerrado sin funcionar y en proceso de arrendamiento, pero con su pago de patente al día. Sin embargo, en caso de continuar pendiente de arrendamiento por un periodo de cuatro meses, se procede a caducar la patente. En síntesis se está solicitando al Concejo Municipal, aprobar las patentes de alcoholes con las observaciones que aparecen a un costado.

La Directora de Finanzas Srta. Patricia Rojas Medina desea manifestar que se ha contactado con los asesores jurídicos de los municipios de Río Bueno, La Unión y finalmente ante contraloría para clarificar el tema del Alcalde Protocolar, donde le indicaron que efectivamente este cargo recae, ante la ausencia del titular, en el Concejal más votado. La sesión en el cargo del Alcalde se produce para las elecciones municipales. En aquellos actos o ceremonia donde no se encuentre el Alcalde Protocolar, en representación del municipio hablará el Alcalde Subrogante, para el saludo correspondiente, no para un discurso.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que este jueves asistirá a Frutillar, donde estará presente el presidente de la Asociación Chilena de municipalidades a quien le hará las consultas por este tema.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicitó tener un poco más de comunicación, e informar con anticipación, por ejemplo cuando existen actos de por medio, porque en algunos casos tienen compromisos adquiridos con anterioridad y no pueden asistir.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, siempre en el marco del protocolo, solicitó poder investigar, si un Concejal, en caso de no poder asistir a una actividad o ceremonia, puede enviar a un representante. La Srta. Patricia Rojas Medina explicó que las representaciones operan para los Alcaldes y Parlamentarios. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, dijo que un Concejal puede enviar a una persona a presentar sus excusas por no poder asistir a la actividad a la cual fue invitado, por un tema de respeto, por lo tanto no entiende donde apunta toda esta situación.

En otra materia, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, manifestó que pronto comenzarán las vacaciones de invierno para los estudiantes de esta comuna, pero desconoce cuáles serán las actividades especiales que se han organizado para los jóvenes, tal como ocurrió el año pasado, teniendo en cuenta que el municipio cuenta con un encargado de cultura y un encargado de deportes. En otro tema desea saber en que etapa se encuentra la futura construcción de una casa de acogida para los adultos mayores. Lo manifiesta porque en la comuna muchos de ellos se encuentran prácticamente abandonados, y un ejemplo de ello es un caso que sucedió en calle Los Sauces en Población Los Álamos, donde un abuelito estuvo dos días y dos noches tirado en el suelo porque se había caído y finalmente falleció en el hospital base.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó que en la siguiente sesión asista el funcionario Sr. Javier Azócar para informar sobre las actividades de invierno que ha preparado el municipio. En relación a la casa de acogida, explicó que se está trabajando y está considerado en el número de proyectos que vienen para la comuna.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar informó que tuvo la posibilidad de participar en la constitución de la mesa para la infancia quedando constituida de la siguiente manera, Marcela Hernández como Presidenta, Ana González como Secretaria, Claudia Cofián, Pamela Oyarzún y René Catalán como Tesorero. Entre los objetivos de la mesa se encuentra movilizar recursos financieros, elaborar diagnósticos para la protección y desarrollo de la infancia. Además se propuso presentar algún proyecto ante el seno del Concejo Municipal, como una forma de contar con un pequeño presupuesto para comenzar a trabajar.

En lo referente a la Escuela Delicio Cárdenas, indicó que existe una inquietud colectiva con respecto a la "no nominación" del director o directora de este establecimiento educacional. Finalmente en el tema de la Casa de Acogida, informó que se reunió con el jefe de Secplan, quien manifestó que esta obra se encuentra en agenda en la cartera de proyectos, y se está trabajando en conjunto con el Cesfam. Además esta moción la ha presentado en reiteradas ocasiones en este Concejo Municipal y afortunadamente ya se encuentra avanzando.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que en estos momentos la encargada de UTP se encuentra subrogando la dirección de la Escuela Delicio Cárdenas y se espera que al regreso de las vacaciones de invierno ya pueda existir un director subrogante.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores informó que mañana a las 10:00 hrs se realizará una reunión del Consejo de Desarrollo de Salud en el Cesfam, donde están invitados todos los Concejales que deseen participar. Por otro lado, en la reunión anterior, solicitó que se pudiera colocar en tabla la discusión del informe jurídico con respecto a cómo se llevó a cabo el juicio del Sr. Víctor Retamales. También solicitó un pronunciamiento jurídico, para saber si el Concejo Municipal tiene las atribuciones legales para revocar un acuerdo. Reiteró además que se pueda reparar el Terminal de Buses, sobre todo para que los usuarios se puedan cubrir del frío y la lluvia en temporada de invierno.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu señaló que hace un tiempo atrás solicitó poder retirar unas rejas o mallas que se encuentran apoyadas en el cerco de ingreso a la estación Médico Rural de Quilén, lo cual reviste un peligro en el lugar.

En otro tema el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu, y teniendo en cuenta la nueva adquisición de maquinaria para el mejoramiento de caminos vecinales, desea saber si habrá un aumento en el ítem para la compra de material de ripio. También desea saber cuántos recursos se ha entregado hasta este momento a los servicios traspasados de Salud y Educación. También desea saber si existe la posibilidad de ampliar la sede de la Cruz Roja que constantemente atiende a muchas personas vulnerables y adultos mayores, razón por la cual el espacio se ha visto reducido. Finalmente solicitó poder respetar el reglamento de sala del Concejo Municipal, pues hasta este momento no se estaría respetando.

La Srta. Patricia Rojas Medina explicó que a la fecha se han entregado 16 millones de pesos al Departamento de Educación y 12 millones de pesos transferidos al Departamento de Salud y agregó que a contar del mes de agosto se inyectarán más recursos a ambos servicios.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores desea saber cuándo se presentarán los informes trimestrales de marzo y junio. La Srta. Patricia Rojas Medina explicó que si bien, finanzas y control son instancias que trabajan coordinadamente, cada uno tiene sus atribuciones y responsabilidades, por lo tanto no puede seguir esperando a que se presenten los informes trimestrales para modificar su presupuesto y eso lo conversó hoy con el director de control.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro sugirió que una buena iniciativa e imagen, al momento de presentar la nueva maquinaria, sería que los vecinos puedan ver la motoniveladora por ejemplo, trabajando en calle Bolivia, en el tramo que lleva hasta el Cesfam. Lo mismo para los 600 metros de calle Cruz.

Por otro lado, informó que existe un malestar de los dirigentes del sector costa, porque la semana pasada hubo una capacitación en la cual el expositor explicó que San Pablo fue la última comuna donde se realizará este tipo de capacitaciones.

Indicó que el malestar es porque siempre que se realizan estas charlas o capacitaciones, no se toma en consideración al sector costa, donde muchos dirigentes no tienen la posibilidad de trasladarse hasta la ciudad para participar en ellas. Sugiere que, en caso de no existir la posibilidad de realizar dos capacitaciones, se pueda organizar solamente en la costa y por lo menos alguna vez los dirigentes de la ciudad y el llano se puedan trasladar hasta ese sector. Otro tema que consultó hace un tiempo atrás, era ver la posibilidad de otorgar mayores facilidades a los Concejales que tienen vehículo, por ejemplo en la entrega de vales de combustible para trasladarse a reuniones.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que presentará la queja respectiva ante la Seremía, recordando que también cultura se había comprometido en venir a la comuna, pero solamente están llegando hasta Osorno. Añadió que para una próxima oportunidad, se solicitará una charla para la ciudad y otra para el sector de Quilacahuín.

Con respecto a las facilidades para los Concejales, la Srta. Patricia Rojas Medina explicó que se encuentra trabajando en un reglamento sobre este tema, donde se pueda incluir una fotografía al inicio del traslado y otra a su llegada, como así también un detalle de ruta y los cometidos respectivos que deben rendirse posteriormente.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea saber mayores detalles con respecto al ítem de presupuesto para capacitaciones de los Concejales que se lleva hasta este momento. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar explicó que si bien puede existir un monto fijo para capacitación de los Concejales, al momento de extinguirse ese ítem, se puede realizar una modificación presupuestaria para inyectar mayores recursos.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna de San Pablo, correspondiente al período julio 2018-enero 2019, conforme lo dispone el artículo 65 letra "ñ" de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y de acuerdo al detalle adjunto, cuya copia se encuentra en manos de cada uno de los Concejales.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Taller Laboral Esperanza de Quilén, un aporte de \$350.000, el cual será utilizado como subvención año 2018.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Taller Laboral Las Camelias, un aporte de \$350.000, el cual será utilizado como subvención año 2018.

ACUERDO N° 004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Taller Laboral San Francisco de Rahuilmo, un aporte de \$350.000, el cual será utilizado como subvención año 2018.

ACUERDO N° 005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Taller Laboral Julieta Ide de Schilling de Caracol, un aporte de \$350.000, el cual será utilizado como subvención año 2018.

ACUERDO N° 006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, adelantar reunión ordinaria N° 60, para el día jueves 12 de julio de 2018, a las 10:30 hrs en primera citación y 11:00 hrs en segunda citación.

ACUERDO N° 007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a los Concejales Sra. Emilia Álvarez Sapunar y Sra. Cristina Ríos Vives, para participar en Curso de Capacitación de nominado "Contabilidad Municipal Básica y Análisis de la Gestión Financiera Municipal, a realizarse entre los días 17 y 21 de julio en la ciudad de Puerto Montt.


ACUERDO N° 008:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Sr. Juan Parra Mancilla, RUT 7.353.663-4, domiciliado en calle Perú N° 736, para realizar servicio de fletes de carga menor, pudiendo estacionarse a un costado del terminal de Buses de San Pablo.

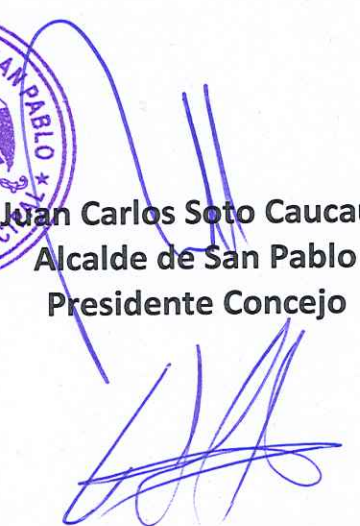
Se cierra la presente sesión, siendo las 18:00 hrs.

Firman




Haroldo Barrios Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe




Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías Huanquilén Ancatripay
Concejala

Alonso Rivera Malpu
Concejala

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejala

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala

María Cristina Ríos Vives
Concejala

Osvaldo Soto Flores
Concejala